

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés número 1.423 de entrada y 42.004 de registro, de 5.000 pesetas, constituido en esta Sucesión el 17 de mayo de 1958 por don Silvestre Suárez Fraga, de la propiedad del mismo, a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de La Coruña, se previene que deberá ser presentado en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación, advirtiéndose que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» quedará aquél sin ningún valor ni efecto, expidiéndose un duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 27 de septiembre de 1962.—P. el Delegado de Hacienda (ilegible).—1.352.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se hace saber a don Antonio de Font Bambas, domiciliado en Frankfurt/M. Münchener Str. 35, titular del automóvil marca Mercedes, modelo 190, matrícula alemana P-AM 174, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 21 de septiembre último, y al conocer el expediente de defraudación número 135/62, instruido por aprehensión del citado automóvil, dictó el siguiente acuerdo:

«7.º Absolver a don Antonio de Font Bambas, con devolución al mismo del coche aprehendido y para su reexportación en el plazo de un mes, previa firmeza del fallo, declarando, en caso contrario, su cesión al Estado.»

Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos oportunos.»

Barcelona, 10 de octubre de 1962.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: P. el Presidente (ilegible).—5.222

Este Tribunal al conocer del expediente 990/61, instruido con motivo de la aprehensión de un automóvil marca Mercedes Benz, matrícula Andora MT-045/1961 introducido en España con carnet de pasajes número 957.483 a nombre de Raymond Tixeire, acordó declarar extinguida por fallecimiento la responsabilidad de don Ramón Tixeire Bazán, con derecho a la devolución del automóvil a los que demuestren ser los herederos de dicho inculcado, lo que se pone en conocimiento de los presuntos herederos de dicho señor para que verifiquen los trámites conducentes a identificarse como a tales, pues de no hacerlo dentro de un plazo de quince días, se considerará abandonado el vehículo a favor del Estado.

Lo que se publica a los indicados efectos.

Barcelona, 11 de octubre de 1962.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: P. el Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal (ilegible).—5.227.

Desconociéndose el paradero del subdito norteamericano Mauricio Attias, por la presente se le notifica que el Pleno de este Tribunal, en sesión del día 22 de septiembre último, y al fallar el expediente de contrabando número 963/59, instruido con motivo de descubrimiento de transistores, acordó, y por lo que al mismo se refiere, absorberle libremente de los cargos imputados.

Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 9 de octubre de 1962.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—5.221.

Se hace saber a don Antonio Soja Vilagines, de nacionalidad andorrana, titular del automóvil marca Mercedes, matrícula AND-1474, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 21 de septiembre último, y al conocer el expediente de defraudación número 1.101/61, al cual se hallaba afecto dicho vehículo, acordó, y por lo que al mismo se refiere, absorberle libremente y de los cargos imputados.

Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 10 de octubre de 1962.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—5.223.

HUELVA

Desconociéndose el actual domicilio de Juan Viedes Zafra, Sofía Pérez Pérez y Juan Avilés Zafra, que últimamente lo tuvieron en la avenida de Alemania, número 46, y de Italia, número 36, de Huelva, se les hace saber que por la Presidencia de este Tribunal y en el expediente número 248/62, que se les sigue por aprehensión, se ha dictado con fecha 24 de septiembre de 1962 la siguiente

«Providencia: El Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación que suscribe, a los efectos del párrafo 1) del artículo 75 del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, fija como procedimiento sancionador para este expediente el de infracción de contrabando de menor cuantía, que establece el artículo 53, párrafo 1), de dicho texto refundido.»

Lo notifico a ustedes para su conocimiento y efectos, quedando expresamente advertidos de que contra dicha providencia pueden interponer, durante el siguiente día a la notificación, recurso de súplica ante dicho señor Presidente, y que de no efectuarse se seguirá el procedimiento dispuesto en dicho texto refundido.

Huelva, 9 de octubre de 1962.—El Secretario del Tribunal, A. Marzal.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente. A. Marzal.—5.230.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Carlos Reichart Serra, que últimamente tuvo su domicilio en avenida del

Caudillo, 10, San Juan Despi, Barcelona, se le hace saber por medio del presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, con fecha 13 de junio de 1962, ha dictado la siguiente providencia: «En Madrid a trece de junio de mil novecientos sesenta y dos.

Por recibidas de la Jefatura de Grupo de Servicios Especiales del Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil las diligencias ampliatorias al expediente número 912/60 del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de la jurisdicción de Madrid, como consecuencia de la denuncia formulada por Benigno Fernández Miguez incorpórense éstas al recurso número 140/61 de este Tribunal Superior, motivado por el anterior expediente, y pónganse las mismas de manifiesto a las partes durante el plazo de quince días al objeto de que formulen, en su caso, las alegaciones pertinentes a su derecho.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de octubre de 1962.—El Secretario del Tribunal, Angel Serrano.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, P. D. José González Vilchez.—5.266.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a José Sevilla Párras y Juan Luis Fernández, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Coronel García Gómez, 21, y calle Cabo Ruiz Rodríguez, 13, ambos en Melilla, inculcados en el expediente número 614/61, instruido por aprehensión de camión «Chevrolet» ML-3516, que a las diez horas del día 20 de octubre de 1962 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 17 de octubre de 1962.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—5.222.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

ALMERIA

Término municipal de Roquetas de Mar. Expropiaciones

Formada la relación nominal de bienes o derechos que se consideran necesarios expropiar en el término municipal de Roquetas de Mar, con motivo de las obras de construcción de «Supresión de dos badenes (tipo M. L.), punto kilométrico 101,700 de la carretera nacional 340, de

Cádiz y Gibraltar a Barcelona», en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la citada Ley, ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «Yugo» de esta localidad, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona

aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que a continuación se publica, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que deban considerarse preferentes la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

Almería, 6 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—5.170.

Relación que se cita

Número de orden	Propietarios	Domicilio	Clase de cultivo
<i>Derecha</i>			
1	D. José Barranco Fernández.	Venta Victoriano (Roquetas)	Riego.
2	D. Máximo Cuervo Radigales	Madrid	Riego.
3	D. ^a María Bayona Guzmán.	Almería	Riego.
<i>Izquierda</i>			
4	D. Francisco Rubio López...	Venta Victoriano (Roquetas)	Riego.
5	D. Juan Salmerón Mullor...	Venta Victoriano (Roquetas)	Riego.
6	D. José García Díaz	Seminario en Roquetas...	Riego.
7	D. Máximo Cuervo Radigales	Madrid	Riego.
8	D. ^a Francisca Corral Velanco	Aguadulce en Roquetas...	Erial.

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Angel Larraz Ertivi. Gerente de la Sociedad «Cartonajes y Envases Especiales, S. A.» (Carenas, S. A.).

Domiciliado en Pamplona, avenida de San Jorge, sin número.

Cantidad de agua que se pide: Quince litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Uizama.

Término municipal en que radicarán las obras: Arre (Ezcabarte), Navarra.

Destino del aprovechamiento: Usos industriales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1962.—El Comisario Jefe (ilegible).—1.355.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Ampliaciones de Industrias

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Lugar de situación de la industria: Villarreal.

Capital de la ampliación: 1.280.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica a 28.000 voltios y 11.650 metros de longitud, que partiendo de la caseta Silo, en Olivenza, llegue a la aldea de Villarreal, donde se instalará un centro de transformación y medida de 50 KVA, y red de distribución de baja tensión.

Se hace pública esta petición en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 4 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—8.047.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Lugar de situación de la industria: Zafra.

Capital de la ampliación: 604.350 pesetas.

Objeto: Instalar una línea eléctrica a 15.000 voltios, que partiendo de las im-

diaciones de la caseta de Los Santos de Maimona, en la línea que une dicho centro con la de la fábrica de cementos, y de una longitud de 4.340 kilómetros, llegue a los nuevos talleres de fundición que en Zafra posee la Empresa «Díaz de Terán, S. A.».

Se hace pública esta petición en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 8 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—8.065.

BURGOS

Nueva instalación eléctrica

Peticionario: Don Simón de Diego.

Objeto de la solicitud: Se trata de construir una línea eléctrica a la tensión de 13,2 KV, y de 2.650 metros de longitud, que derivando de la línea general propiedad de la Empresa peticionaria, Cornudilla-Poza de la Sal, terminará en el centro de transformación de 35 KVA, de potencia que se construirá en Salas de Bureba, así como su red de baja tensión.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público para que los industriales afectados presenten los escritos oportunos en estas oficinas (Santander, número 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de esta fecha de publicación.

Burgos, 10 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís.—5.251.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

NAVARRA

Instalación de industria

Peticionario: Don Juan Manuel Ezcurra Marticorena.

Emplazamiento: Olite.

Industria: Matadero de aves.

Capacidad de producción: Industrialización de 500.000 aves anuales.

Maquinaria: Parte nacional y parte a importar.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería, Arrieta, 27, segundo derecha.—5.255.

Servicio Nacional del Trigo

BALEARES

Traspaso y sustitución

Peticionario: Don Vicente Mayáns Mari.

Objeto de la petición: Traspaso y sustitución de maquinaria.

Localidad del emplazamiento: Formentera (Baleares).

Capital: 95.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, Palma de Mallorca, 11 de octubre de 1962.—El Jefe provincial, Antonio Vega.—5.278.

BANCO DE ESPAÑA**BADAJOS**

Relación de saldos de cuentas corrientes y depósitos incursos en presunción de abandono que, según lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de enero de 1928, serán adjudicados al Estado e ingresados en el Tesoro Público de no presentarse reclamación sobre los mismos:—

1. Saldos de cuentas corrientes: Francisco Penaranda Mendoza, 100 pesetas; Angel Piñero Romero, 811,50; Ruperto Thomas García, 245,10.

2. Depósitos de valores (transmisibles): Número 11.506, a favor de Amelia Díaz Caro, 1.000 pesetas nominales de Interior 4 por 100; número 13.892, de Faustina González Terrón, 500 pesetas nominales Amortizable 4 por 100, 1951.

3. Depósitos de efectivo constituidos por viajeros a su salida de España:

3.1. En la Delegación del Banco de España en Caya: Número 940, a favor de Serafín Augusto da Silva, 100 pesetas; 947, de Francisco J. de Aurreu y Aguado, 189; 980, de Manuel Silva Carvalho, 222; 990, de Manuel da Silva Cruz, Jr., 250; 7/A, de Patrick E. Robertson, 384; 1.054, de Juan Barreiro de Torres, 215,70; 1.103, de María Teixeira Trindado, 204; 1.128, de Vasco Alexandre de Valle Monteiro, 293,75; 1.135, de Henry Maugon, 481; 32/A, de Marqués de Sa Carneiro, 129; 1.167, de Henrique Syder, 224.

3.2. En la Delegación del Banco de España en la estación de ferrocarril: Número 117/E, a favor de Artur Lassa Borges de Malo e Niza, 229 pesetas.

Badajoz, 6 de octubre de 1962.—El Secretario, J. L. Núñez.—8.099.

CARTAGENA

Bienes incursos en presunción de abandono existentes en esta sucursal que de no ser reclamados por los interesados o derechohabientes se ingresarán en el Tesoro Público, de acuerdo con el Decreto de 24 de enero de 1928.

Depósitos: Martínez Gutiérrez, José, 3.000 pesetas, Amortizable 3 1/2 por 100; Nieto Urrea, Alfonso, 4.000 y 1.500, Amortizable 4 por 100 1951.

Cuentas corrientes: Belda Carreras, Manuel, 1.259,20 pesetas; Díaz García, José, 350; Espá Manzano, Rodolfo, 216,95; Francisco Cerezuola Bastida y Concepción Marín Ros, 100; Joaquín Fardo Martínez y Antonia Sierra Martín, 136,09; Maestre Zapata, José, 466,95; Méndez Madrid, Damián, 154,10; Minas de Tripoli, de Jorge Portela de la Liera, 144,64; Nieto Asensio, José, 65.810,03; Nieto Urrea, Alfonso, 24.014,40; Noguera Balsalobre, Bartolomé, 185,99; Peinado Vicente, Rafaela, 606,90; Ripoll Roméu, Rafael, 746,71; Tobal y Compañía, 363,90.

Cartagena, 8 de octubre de 1962.—El Secretario, J. Roca.—8.063.

JATIVA

Extraviados los resguardos de depósito transmisibles números 294 y 381 de 20.000 y 6.000 pesetas nominales, respectivamente, en Deuda Amortizable del Estado al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, a nombre de doña Hortensia Aliaga Alborch, viuda, si en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio no se presenta reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el banco libre de toda responsabilidad.

Jativa, 10 de octubre de 1962.—El Secretario, A. Pérez.—8.094.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**BURGOS**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 38.586, comprensivo de 28 acciones Inmobiliaria Urbis, S. A., de pesetas nominales 14.000 (catorce mil), expedido por esta sucursal, con fecha 14 de marzo de 1962, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la primera inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario de Burgos», advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación se expedirá el correspondiente duplicado, quedando el banco exento de toda responsabilidad.

Burgos, 11 de octubre de 1962.—Director, Fernando Vidal del Busto.—8.101.

BANCO GUIPUZCOANO**SAN SEBASTIAN**

Comunicado a este banco el extravío de resguardos de depósito de nuestras cajas, números: 72.710 duplicado, de 14 acciones Banco Español del Río de la Plata; 85.729 duplicado y 96.385, de 1 y 13 acciones Banco de España; 177.596, de 50 obligaciones Aluminio Español, emisión 1954; 185.728, de 12 obligaciones Saltos del Sil, emisión 1 de enero de 1956; 199.156, de 50 obligaciones Electra de Viesgo; 202.231, de 150 acciones Epelde y Larrañaga, Sociedad Anónima; de Poder de Corresponsales números: 47.101, 53.429, 59.769, 66.693 y 70.806, de 20, 40, 20, 28 y 1 acciones Banco Francés del Río de la Plata; 44.372 y 58.156, de 10 y 14 acciones Sociedad General Azucarera de España; 63.736, de 6 acciones Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero»; 49.595 y 59.707, de 24 y 20 acciones Banco de Chile; 50.050, de 250 acciones Compañía Chilena de Tabacos; 74.340, de 17 acciones Tabacalera, Sociedad Anónima, y del Bono número 1.475 de la sucursal de Zarauz, de 25.000 pesetas; se advierte que transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio quedarán automáticamente anulados los expresados documentos, y el Banco, exento de toda responsabilidad, de no recibirse reclamación dentro del indicado plazo.—8.067.

**TALLERES DE VICÁLVARO, S. A.
LUIS GRASSET, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de junio de 1961, y a los efectos prevenidos en el artículo 145 de la misma Ley, se hace público que por acuerdos adoptados en Junta general celebrada el día 11 de octubre de 1962 por Luis Grasset, Sociedad Anónima, y también en la misma fecha por la Junta general de Talleres de Vicálvaro, Sociedad Anónima, ambas Sociedades han resuelto fusionarse por absorción de Talleres de Vicálvaro, S. A., por Luis Grasset, S. A.

Madrid, 11 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración de Luis Grasset, S. A., Luis Grasset Echevarría.—El Presidente del Consejo de Administración de Talleres de Vicálvaro, Sociedad Anónima, Luis Grasset Aguado.—8.069. 2.º 19-10-1962

LA ESPUMA, S. A.

De conformidad con las disposiciones estatutarias y legales se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle de Don Ramón de la Cruz, número 67, el próximo día 6 de noviembre, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a la misma

hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.
- 2.º Acuerdos complementarios.
- 3.º Aprobación del acta.

Los señores accionistas deberán acreditar su condición de tales y, por tanto, su derecho de asistencia a la Junta, mediante la exhibición del correspondiente resguardo acreditativo de que cinco días antes de la celebración de la Junta han quedado depositadas e inmovilizadas las acciones en cualquier entidad bancaria de las establecidas en Madrid.

Madrid, 11 de octubre de 1962.—El Consejero-Secretario.—8.103.

MINAS DE WANDOSELL, S. A.**Convocatoria de Junta**

Se cita a Junta general extraordinaria de accionistas de «Minas de Wandosell, Sociedad Anónima», que se celebrará en Cartagena, calle Parra, número 3, cuarto, el 10 de noviembre próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis, en segunda, para aprobación de cuentas y ventas de bienes sociales.

Cartagena, 15 de octubre de 1962.—El Presidente, Wandosell.—8.079.

**LA PREVISION ESPAÑOLA Y C. I. A.,
ENTIDADES REUNIDAS****Compañía de Seguros Generales**

Extraviado extracto correspondiente a las acciones de «La Previsión Española y C. I. A.», serie A, emisión de 6 de julio de 1942, 200 acciones números del 10.401 al 10.600; serie B, emisión de 6 de julio de 1942, 30 acciones números 201 al 230, y serie G, emisión de 15 de diciembre de 1947, 30 acciones números 1.114 al 1.143, expedidas a favor de don Manuel Navarro Gautier, se va a proceder, a instancia de sus herederos doña María de Gracia Navarro Walls y doña María del Carmen Navarro Walls, conforme a lo prevenido en el artículo 11 de los Estatutos sociales, a expedir duplicado, salvo reclamación motivada de tercero dirigida a esta Compañía, en el plazo de un mes, a partir de esta publicación.

Sevilla, 1 de octubre de 1962.—J. L. Bozanegra Romero.—8.046.

LA SALACENCA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social el día 17 de noviembre próximo, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1961-62.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Fijación de la gratificación anual a los señores Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio 1962-63.
- 5.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

De no poder celebrarse dicha Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda y a la misma hora del día inmediato siguiente.

Para ejercer el derecho de asistencia a la mencionada Junta es indispensable cumplimentar, previamente, lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos sociales.

Ochagavía, 11 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Miquel.—8.095.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

Calle de Recoletos, 6
Teléfonos 225 94 95 y 236 28 00

MADRID

Simbolo premiado en el sorteo de 10 de octubre de 1962:

0.205

Madrid, 16 de octubre de 1962.—8.098.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA (SANTA BARBARA)

Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3

OVIEDO

Pago de los intereses de obligaciones.—
Emisión 1 de junio de 1944

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir del día 2 de noviembre próximo se hará efectivo en el Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Herrero, Banco Español de Crédito, de Oviedo, y Banco de Bilbao, de Bilbao, el valor líquido del cupón número 37, correspondiente a los intereses de Obligaciones, emisión 1944, de esta Sociedad, del 5,50 por 100, que vencen el día 31 del actual.

Oviedo, 10 de octubre de 1962.—El Director-Gerente, Fernando Díaz-Caneja y Pando. 8.091.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA (SANTA BARBARA)

Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3

OVIEDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del día 2 de noviembre de 1962 se procederá a la entrega de las nuevas láminas de cupones correspondientes a la totalidad de acciones en circulación de la misma, contra cupón número 63, habilitado exclusivamente a este efecto, operación que se realizará a través de los siguientes bancos:

Banco de Bilbao.
Banco Español de Crédito.
Banco Asturiano de Industria y Comercio.
Banco Herrero.

Oviedo, 10 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Tartiere.—8.092.

ALDUS, S. A.

MADRID

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las doce de la mañana del día 3 del mes de noviembre, en el domicilio social, calle de Castelló, número 120, en primera convocatoria. Si procediere se celebrará en segunda convocatoria en el mismo sitio y hora, al día siguiente, 4 de noviembre de 1962.

En dicha Junta general se procederá al examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio social 1961-62.

A la vez se procederá al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962-63.

Madrid, 15 de octubre de 1962.—El Consejo de Administración.—8.093.

JOSE MARIA FUENTES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en San Sebastián (Igentca, 2.º cuarto), a las doce horas del día 17 de noviembre próximo, en primera convocatoria, o el siguiente día 18, a la misma hora y en el lugar indicado, en segunda convocatoria, para tratar de la aprobación del balance y cuentas del año 1961-1962 y designación de censores para el ejercicio de 1962-1963.

San Sebastián, 20 de octubre de 1962.—El Consejo de Administración.—1.369.

AGROMAN,**EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.**

Amortización de obligaciones

En el sorteo de amortización de obligaciones de esta Sociedad 6 1/2 por 100, celebrado el día 9 de octubre de 1962, ante Notario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

1/50	-	3.101/3.150	-	3.151/3.200	-	3.301/3.350
3.350	-	3.251/3.400	-	3.401/3.450	-	5.951/6.000
6.000	-	7.101/7.150	-	7.501/7.550	-	7.551/7.600
7.600	-	9.051/9.100	-	9.151/9.200	-	9.201/9.250
9.250	-	9.251/9.300	-	9.301/9.350	-	9.351/9.400
10.277	-	10.300	-	10.701/10.722	-	10.748/10.760
10.951	-	10.962	-	11.601/11.642	-	11.693/14.350
14.350	-	14.351/14.400	-	14.401/14.450	-	15.301/15.350
15.601	-	15.610	-	15.801/15.850	-	16.201/16.250
17.545	-	17.550	-	17.651/17.700	-	19.801/19.850
19.851	-	19.899	-	20.051/20.071	-	21.151/21.200
21.501	-	21.550	-	22.551/22.600	-	23.301/23.350
24.301	-	24.350	-	24.901/24.950	-	25.401/25.450
26.051	-	26.100	-	26.101/26.150	-	26.151/26.200
26.401	-	26.450	-	26.451/26.500	-	27.351/27.400
27.451	-	27.500	-	27.551/27.600	-	27.601/27.650
27.651	-	27.700	-	27.701/27.750	-	27.751/27.800
27.801	-	27.850	-	30.101/30.150	-	30.401/30.450
30.601	-	30.650	-	30.651/30.700	-	30.701/30.750
30.751	-	30.800	-	30.801/30.850	-	31.701/31.750
32.401	-	32.450	-	32.651/32.700	-	32.701/32.750
32.751	-	32.800	-	32.851/32.900	-	35.301/35.350
36.601	-	36.650	-	36.651/36.700	-	37.401/37.450
37.901	-	37.950	-	38.301/38.350	-	39.501/39.550
41.151	-	41.200	-	41.251/41.300	-	41.301/41.350
41.701	-	41.750	-	42.851/42.900	-	43.801/43.850
46.401	-	46.450	-	46.451/46.500	-	48.851/48.900
48.901	-	48.950	-	49.301/49.350	-	

Previo presentación de estos títulos amortizados, se reembolsarán a la par, deducidos los impuestos correspondientes, desde el día 31 de octubre de 1962, en los bancos Bilbao, Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander y Vizcaya, y en sus sucursales y agencias, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán los títulos amortizados de devengar intereses.

Madrid, 16 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre Gonzalo.—8.107.

FABRICACION SISTEMAS PATENTADOS, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que celebrará en primera convocatoria en el domicilio social (Ercilla, número 41), el día 8 de noviembre a las seis de la tarde.

Orden del día

- 1.º Administración de la Sociedad.
- 2.º Realización del activo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Junta se reunirá en segunda convocatoria dentro de las siguientes veinticuatro horas.

Bilbao, 11 de octubre de 1962.—8.105.

COMPANIA ELECTRA MADRID, S. A.

Amortización de obligaciones serie 4.ª.—
Emisión de 1959

Relación de las obligaciones amortizadas, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, las cuales se reembolsarán a la par, con deducción de impuestos a partir del día 20 del actual mes de octubre, en los bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, así como por el Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro, en Madrid, dejando de devengar intereses a partir de esa fecha:

Números:	7.601/7.700	14.201/14.300
	17.201/17.277	22.801/22.900
	27.001/27.100	30.701/30.800
	32.501/32.600	40.601/40.700
	42.301/42.400	59.901/60.000
	65.501/65.600	70.301/70.400
	73.601/73.700	

Madrid, 11 de octubre de 1962.—El Secretario general, Justo de Anduza.—8.102.

AGUAS POTABLES DE VALDEPEÑAS, COMPANIA ANONIMA

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Salón de Sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, el día 9 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 11 del mismo mes, a las trece horas, en el indicado lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general extraordinaria anterior.
- 2.º Examen y aprobación del balance final formado por la Comisión Liquidadora de esta Sociedad, como asimismo aprobación de la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción.
- 3.º Forma en que se va a pagar esta cuota por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, comprador de los bienes sociales, y en el cual delegará para estos efectos la Comisión Liquidadora de la Sociedad.

Valdepeñas, 9 de octubre de 1962.—La Comisión Liquidadora.—8.083.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.